

CAMARA ADUANERA DE CHILE
RECIBIDA _____
REGISTRO _____



SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS / CHILE
ADMINISTRACION DE ADUANA LOS ANDES
SECRETARIA ADMINISTRADOR.

REG. CAACH N° 340, 27.05.2010
Tramitaciones - Otros 281-12

Es 1 página

OFICIO N° 0-364 /-

MAT.: Modifica oficio O-073 de
12/03/2009 de esta
Administración.

ANT.: Resolución n° 6118/06 DNA

ANT.: Resolución N° 9276/08 DNA

ANT.: Oficio N° 002/09 A.L.A.

LOS ANDES, 26 MAY 2010

DE: ADMINISTRADOR ADUANA LOS ANDES, SUPLENTE

A: TODO EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION

Considerando que mediante oficios OO2/06-01-2010 Y O-073/12-03-2009 de esta administración se impartieron instrucciones acerca del ingreso de los camiones a los recintos del PTLA y del extra portuario EL SAUCE, así como del despacho de las mercancías no ingresadas a los recintos mencionados por falta de cupos de estacionamiento en ellos, permaneciendo los camiones estacionados en la carretera.

Teniendo presente que las contingencias por falta de espacio en la actualidad son solucionadas a corto plazo se ha considerado modificar el procedimiento del despacho establecido con anterioridad, en el sentido de que todas las mercancías destinadas al PTLA y EL SAUCE deberán ser despachadas una vez que los camiones hayan ingresado efectivamente a tales recintos.

Por tanto se eliminan los párrafos 3ro, 4to y 5to, del numeral 5 de citado oficio N° O-073 del 12-03-2009.

Sin otro particular,



NELSON ORTEGA CASANOVA
ADMINISTRADOR (S) ADUANA
LOS ANDES

NOC/pas
 Distribución:
 Personal de la Administración
 Cámara Aduanera
 Anagena
 Agetich
 Puerto Terrestre PTLA
 Extraportuario El Sauce